ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, JUNTA DE GOBIERNO COMUNAL DEL COMITÉ DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHERÁN K´ERI MICHOACÁN, PERIODO 2021- 2024.

EN LA POBLACIÓN DE CHERÁN, MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, SE CONSTITUYERON EN EL COMITÉ DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUBICADO EN LA CASA COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS FLORENTINO RAMOS ROJAS, ISABEL FABIÁN FABIÁN, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO, LEONEL FLORES HERNÁNDEZ, MA. DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO, REYNALDO DURAN VELÁZQUEZ, SILVIA SILVA HERNÁNDEZ, SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ, C. ADRIAN LECO MADRIGAL, C. OLGA ESPERANZA SEBASTIÁN FLORES, C. ARQUÍMEDES SÁNCHEZ HURTADO, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, EN CALIDAD DE CONCEJO MAYOR, CONFORME A NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN QUE NOS OTORGAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2°. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 8° CONVENIO 169, SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5°, 20 Y 34 DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LA SENTENCIA SUP-JDC-9167/2011, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN, COMO SUJETO AL RÉGIMEN DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

PUNTO NÚMERO UNO. - RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA INICIO A LA SESIÓN, PROCEDIENDO AL PASE DE LISTA.

PUNTO NÚMERO DOS. - UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR E INSTAURAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNAL EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE POR TANTO LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS SE DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO CONTINÚO SE, DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APRONACIÓN DE LA ENTREGA DEL 2DO INFORME TRIMESTRAL 2022.
5. ASUNTOS GENERALES

DIRECTOR. - SI NO HAY COMENTARIOS RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. DANDO COMO RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. - - -

C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ

C. ISABEL FABIÁN FABIÁN

C. SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ

C. MARIANO RAMOS ROJAS

C. MA DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ

C. JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO

C. ADRIAN LECO MADRIGAL

C. OLGA ESPERANZA SEBASTIAN FLORES

C. ARQUÍMEDES SÁNCHEZ HURTADO

MICHOACÁN DE OCAMPO
K'ERI JANASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
CHERÁN MICH.
2021-2024